JUNTA GENERAL
DEL DIA CATORCE DE MAYO DE mil setecientos y setenta.

SO EL ARBOL DE GUERNICA, parage acostumbrado para dàr principio à las Juntas Generales de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, oy dia Lunes catorce de Mayo, año de mil setecientos y setenta, despues de las nueve horas de su mañana, tiempo asignado en las Convocatorias expedidas à las Nobles Anteiglesias, Villas, Ciudad, Encartaciones, y Merindad de Durango, se pusieron en Cuerpo de Comunidad sus Señorìas los Señores Don Juan Domingo de Junco, del Consejo de S. M. su Oìdor en la Real Chancillerìa de Valladolid, D. Juan Raphael de Mazarrédo Salazar de Muñatones, y Don Joseph Xavier Novia de Salcedo y Arana, Corregidor, y Diputados Generales de este dicho Noble Señorìo: Don Juan Agustin de Yrazabal, y Don Manuel de Eyzaga, Sindicos Procuradores Generales de èl: en testimonio de nosotros Agustin Pedro de Menchaca, y Dionisio de Alboniga, Escribanos Reales de S. M. y Vecinos respective de las Anteiglesias de Lauquiniz, y Yurre, y actuales Secretarios del Govierno Universal de este mismo Señorìo; y estando asi, y concurriendo tambien otros muchos Caballeros Escuderos, Hijos-Dalgo,

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación